

El Rey

Conde de Los Arcos Pariente y mi Mayordomo haviendo sido jurado en las cortes que por mi mandado estan juntas y se celebran en esta Ciudad del Sr. Principe don Baltasar Carlos qui muy claro y muy amado bisp por los Altes Infantes don Carlos y don Fernando mis hermanos y por los Prelados Grandes y Cavalleros que se hallaron presentes y por los procuradores de las Ciudades y Villas de los Reynos que estan juntas por Principe legitimo heredero y sucesor dellos segun que se susleya y se tiene en el qual Juramento han de hacer todos los Prelados Grandes y Cavalleros que se hallen concurrentes en el y estan ausentes donde quiera que se hallen y tocando a vos esto como otorga Principe legitimo he ordenado a Luis de Velazquez de Lamota Comendador de la Orden de Santiago y a Juan de Soto en su presencia hacer y prestar al Sr. Principe el Juramento que se oyo en las cortes segun y de la manera que lo hicieron los Altes Infantes y los Prelados Grandes y Cavalleros que se hallaron presentes conforme a la escrupcion que se hizo para el dho Marques de la mota que es Comendador de la dha Villa della a quatro de Abril de 1632

Yo el Rey

Por mandado del Rey nro Sr.

J. de Albornoz de Contreras



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Large, stylized handwritten signature or flourish.]*



*[Faint handwritten text, possibly a name or address, partially obscured by the star-shaped fragment.]*

Por El Regid<sup>r</sup>

Al Conde de los Arcos  
Seguiente